

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA****2º curso**

## 1. Contenidos del curso

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.****- Escuchar.**

- Comprensión e interpretación de textos orales de todas las tipologías en relación con la finalidad que persiguen.
- Observación y valoración del sentido de los debates, coloquios, conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa y aplicación de las normas que los regulan.
- Actitud de cooperación y de respeto.

**- Hablar**

- Conocimiento y uso autónomo de las estrategias para la producción y evaluación de textos orales.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.****1. Leer**

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos de todas las tipologías.
- Actitud crítica ante la lectura organizando razonadamente las ideas y respetando las ideas de los demás.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación.
- Utilización de los diccionarios, bibliotecas y TIC como fuente de obtención de información.

**2. Escribir.**

- Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, y respeto a las normas ortográficas.
- Producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización, redacción y revisión del texto.
- Interés creciente por la escritura como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias...

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.****1. La palabra.**

- Reconocimiento de las categorías gramaticales.
- Conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales.
- Diptongos, triptongos e hiatos.
- Uso de los signos de exclamación e interrogación, del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.
- Relaciones semánticas: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; Sus relaciones en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Los complementos. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Utilización de terminología sintáctica básica.

**2. El discurso.**

- Recursos de modalización. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias al emisor y al receptor en los textos.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.

**Bloque 4. Educación literaria.****1. Plan Lector**

- Lectura de obras de la literatura española y universal y de literatura juvenil como fuente de enriquecimiento personal y conocimiento del mundo.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios.
- Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos.

**2. Creación.**

- Redacción de textos con intención literaria
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## 2. Criterios de evaluación

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- Comprender e interpretar textos orales de diferente tipo propios del ámbito personal, académico y social.
- Practicar actos de habla que permitan valorar la importancia de la conversación en la vida.
- Realizar exposiciones orales sobre temas próximos a su entorno, con ayuda de las TIC.

- Participar en debates y coloquios manteniendo una actitud de cooperación y respeto.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica.
- Leer, comprender, interpretar y valorar textos aplicando los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso.

- Seleccionar conocimientos obtenidos de bibliotecas u otras fuentes integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para la composición y revisión de textos, usando la terminología necesaria. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a la ortografía.
- Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales.
- Comprender y valorar las relaciones entre las palabras y su uso en el discurso.
- Usar los diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas y enriquecer el vocabulario.

- Reconocer los distintos sintagmas en el marco de la oración simple y los elementos constitutivos de esta.
- Identificar la intención comunicativa del emisor.
- Interpretar discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas y la estructura de los contenidos en función de la intención comunicativa.

**Bloque 4. Educación literaria.**

- Leer obras de la literatura española, universal y de la literatura juvenil, cercanas a los gustos del alumno.
- Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria.
- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género.
- Consultar y citar fuentes de información para realizar el trabajo académico usando las TIC.

**3. Estándares de aprendizaje evaluables**

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- Comprende el sentido global de textos orales identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas; resume textos orales recogiendo las ideas principales.
- Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- Usa los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.
- Reconoce las reglas de interacción, intervención y cortesía de los intercambios comunicativos.
- Interviene en actos comunicativos orales: presentaciones, intervenciones no planificadas, debates, coloquios, respetando las reglas de interacción y cortesía y respetando otras opiniones.
- Pronuncia con corrección y claridad.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Pone en práctica diferentes estrategias de lectura.
- Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- Resume la información: reconoce la idea principal y las secundarias y las relaciones entre ellas. Evita parafrasear.
- Entiende instrucciones escritas que le permitan desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana.
- Interpreta y explica la información dada en diagramas, fotografías, esquemas, mapas conceptuales...
- Usa diversas fuentes de información: diccionarios, bibliotecas, TIC...
- Escribe textos propios de cada ámbito
- Valora la creatividad de la escritura.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos.
- Corrige errores ortográficos y gramaticales.
- Utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Reconoce los elementos constitutivos de la palabra.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras (derivadas, siglas, acrónimos...)
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o texto.
- Identifica los sintagmas y su función en la oración simple.
- Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los papeles semánticos del sujeto.
- Usa fuentes variadas de consulta para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades oracionales.
- Identifica diferentes estructuras textuales explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian.

**Bloque 4. Educación literaria.**

- Lee y comprende obras literarias de la literatura española y universal.
- Valora obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando qué aspectos le han llamado la atención y lo que le han aportado.
- Desarrolla su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos, siguiendo las convenciones del género.
- Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## Materiales que deberá usar el alumno

- El **libro de texto** de la Editorial SM.
- El **cuaderno de trabajo** que incluirá **todas las actividades** realizadas a lo largo del curso y los apuntes entregados por el profesor.
- **Libros de lectura:**

LIBRO 1 (1ª Eval.)	LIBRO 2 (2ª Eval.)	LIBRO 3 (3ª Eval.)
<i>El príncipe de la niebla</i> , Carlos Ruíz Zafón, Planeta	<i>La estrategia del parásito</i> , César Mallorquí SM	<i>La dama del alba</i> , Alejandro Casona
- **Diccionarios.**
- Los distintos **medios audiovisuales o informáticos**, preferentemente **las herramientas del Office 365 y la Moodle del centro**, respetando las normas básicas de uso.

## 3. Criterios de calificación

### Obtención de la calificación en las evaluaciones

- Se realizará **una prueba inicial** que permita averiguar los conocimientos previos de los alumnos.
- La evaluación será **continua** y servirá para detectar las dificultades de los alumnos y, en función de las mismas, adaptar el proceso de aprendizaje a sus peculiaridades.
- Se realizarán **tres evaluaciones** a lo largo del curso. Las fechas de realización de exámenes y de otras actividades **se acordarán con los alumnos con antelación**.
- Los **trabajos y exámenes** abarcarán **cuestiones diversas de Lengua y de Literatura**, unas de carácter más concreto y otras más generales, de manera que los alumnos tengan opciones variadas y de manera que el profesor pueda valorar las diversas facetas académicas de sus alumnos.
- Para la **calificación** de los alumnos, se tendrán en cuenta: **la trayectoria** del alumno a lo largo de ese periodo escolar; **los conocimientos y la expresión oral y escrita**, la realización de los **trabajos** encomendados, y los **estándares** establecidos.
- En todos los **exámenes** deberá figurar, de manera destacada, la **puntuación de cada pregunta**, para que los alumnos conozcan, desde el primer momento y sin ninguna duda, el valor que tendrá en la calificación total.

### Criterios de calificación:

Estos criterios serán válidos siempre y cuando la docencia sea presencial, ante otros posibles escenarios se informará a los alumnos de los cambios pertinentes para cumplir la normativa.

1. **Exámenes o pruebas específicas escritas y orales** suponen el **40%** de la nota de evaluación.  
La **asistencia a los exámenes** es **obligatoria**.
2. El **trabajo diario** (cuaderno, lectura de los libros indicados, actividades en clase, tareas, etc.): **el 50%**
3. **Las lecturas voluntarias** en casa (al menos una por evaluación): **10%**
4. **El alumno sorprendido copiando**, intentando copiar o con una chuleta (con independencia de su contenido) en un examen **será calificado con un cero** en dicho examen o prueba.
5. Acuerdos respecto a **ortografía**: penalización de **0,10 puntos por cada dos faltas** de ortografía en letras o **seis tildes** hasta un **máximo de 2 puntos**
6. Estos criterios tendrán la misma **validez en todas las evaluaciones, ordinarias o extraordinaria**.
7. En el caso de que la materia esté suspensa para septiembre en el examen puede haber preguntas de los libros de lectura indicados en el apartado de materiales.

Este Departamento considera como **mínimos exigibles** a efectos de aprobar los siguientes:

- 1.- **Lectura expresiva y comprensiva**
- 2.- **Escritura uniforme y caligráfica**, con **presentación adecuada**.
- 2.- **Ortografía correcta** en el vocabulario de uso más frecuente
- 4.- **Propiedad en el uso del vocabulario**, aprovechando el aprendizaje en sus lecturas.
- 5.- **Comprender las ideas principales** de un texto.
- 6.- **Producir textos sencillos, orales y escritos**, con la claridad y corrección debidas.
- 7.- **Identificar las distintas categorías gramaticales**
- 8.- **Identificar el lexema y los morfemas** de las palabras.
- 9.- **Realizar presentaciones orales**.
- 10.- **Interpretar textos literarios sencillos**.
- 11.- **Planificar ordenadamente todas las tareas**
- 12.- **Realizar todas las actividades que el profesor encomiende**.
13. Usar **diversas fuentes de información** y las TIC.
14. Demostrar **interés por la lectura y escritura**.

## Procedimientos de recuperación

---

Los alumnos que no superen alguno de los contenidos presentes en cada evaluación parcial deberán **recuperarla**, mediante los siguientes procedimientos:

1. **Ejercicios de refuerzo** acerca de los contenidos de la asignatura no asimilados anteriormente.
2. **Actividades concretas** que el profesor podrá encargar a los alumnos afectados.
3. **Reiteración de cuestiones, en los exámenes siguientes**, de carácter global o particular, de los aspectos de la materia en los que los alumnos hayan mostrado dificultades o deficiencias.

## Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

---

**A partir de las calificaciones de las evaluaciones, la trayectoria de cada alumno** así como las **actividades** realizadas durante el curso.

Para superar la materia será necesario aprobar al menos dos evaluaciones y necesariamente la tercera.

El criterio fundamental para la calificación será que **el alumno cumpla los mínimos exigibles** de su nivel, tal como queda especificado en la programación de cada curso.

## Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

---

Los **exámenes extraordinarios de septiembre** incluirán **cuestiones que abarquen toda la materia**. Además, **se valorará la trayectoria de cada alumno** durante el curso **y las actividades realizadas en verano**.

El criterio fundamental para la calificación será que **el alumno cumpla los mínimos exigibles** de su nivel.

## Calificación de esta asignatura como pendiente en otro curso

---

El **profesor que imparta Lengua Española en 2º de la ESO** y que tenga alumnos pendientes de 1º de la ESO, les **realizará diversas pruebas** a lo largo del curso en el marco del aula, con el fin de proporcionarles la oportunidad de demostrar si han superado los mínimos exigibles para aprobarla. El profesor deberá **tener en cuenta el informe final del alumno en 1º de la ESO**, para **hacer hincapié en todos aquellos aspectos en los que el alumno había fallado** o tenido serias dificultades (ortografía, expresión escrita, comentario, análisis sintáctico, etc.)

**El hecho de que el alumno supere los mínimos de 2º de la ESO implica que supera también los de 1º de la ESO.**